

CIRCULAR
C-SIV-2016-02-MV

REFERENCIA: Aviso sobre el horario de Semana Santa.

La Superintendencia de Valores a través de la presente Circular dispone lo siguiente:

- I. La Superintendencia de Valores le informa a los participantes del mercado y al público en general, que por motivo del asueto de Semana Santa estaremos laborando el jueves veinticuatro (24) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) hasta las doce del mediodía (12:00pm), reincorporándonos a nuestras labores el lunes veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciséis (2016).
- II. Informar a la Bolsa de Valores, Depósito Centralizado de Valores y a los Intermediarios de Valores, que la remisión de información diaria relativa a las transacciones diarias y la balanza de comprobación a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) correspondiente al jueves veinticuatro (24) y viernes veinticinco (25) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), deberá enviarse a más tardar el lunes veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) a las once de la mañana (11:00am).
- III. Informar a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Sociedades Fiduciarias, que la remisión de información diaria remitida vía correo electrónico a la Superintendencia de Valores, relativa a los fondos de inversión y fideicomisos de oferta pública correspondiente al jueves veinticuatro (24) y viernes veinticinco (25) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), deberá enviarse a más tardar antes del inicio de operaciones del día hábil siguiente, es decir, el lunes veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a través de los siguientes correos electrónicos: opinspeccion@siv.gov.do y opcumplimiento@siv.gov.do.
- IV. Instruir a la Dirección de Servicios Legales de esta Superintendencia de Valores a publicar el contenido de la presente Circular en la página Web de esta Institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

Gabriel Castro
Superintendente